

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	15 pesetas.
Semestre .....	30 —
Anual .....	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del *Hogar Pignatelli*.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEXTA

ARANDA DE MONCAYO Núm. 3.618.

Por el plazo de quince días y a los efectos reglamentarios se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el repartimiento general de utilidades formado para el año actual, durante cuyo tiempo podrán los contribuyentes presentar las reclamaciones que estimen convenientes, debidamente reintegradas.

Aranda de Moncayo, 12 de agosto de 1936.—El Alcalde, Antonio Cardiel.

FARASDUÉS Núm. 3.617.

A los efectos de reclamación, y en período reglamentario, permanecerá expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para 1937.

Y para que conste y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente, que firmo en Farasdués, a 11 de agosto de 1936.—El Alcalde, Máximo Alastuey.

MALÓN Núm. 3.620.

El repartimiento general del corriente año queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de 15 días, durante el cual y tres días después pueden reclamar los que se consideren perjudicados.

Malón, 11 de agosto de 1936.—El Alcalde, Heraclio Ruiz.

UNCASTILLO Núm. 3.619.

Durante los días 18, 19 y 20 de los corrientes, de las nueve a las trece y en casa del Recaudador municipal D. Carlos Arnáu, con domicilio en esta villa, se recau-

darán, en período voluntario, el primero y segundo trimestres del repartimiento general de utilidades de este término municipal correspondiente al año en curso.

Uncastillo, 12 de agosto de 1936.—El Alcalde ejerciente, A. Caudevilla.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 3.621.

MALPICA DE ARBA

D. José Villa Marco, Juez municipal ejerciente de Malpica de Arba;

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el curso de traslado para la provisión de la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso libre, por término de quince días, conforme a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder Judicial y reglamento de 10 de abril de 1871, a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, debiendo presentarse las solicitudes, con los documentos acreditativos de sus derechos, en este Juzgado municipal.

Se hace presente que este Municipio consta de 280 habitantes de derecho, y su retribución son los derechos de arancel.

Malpica de Arba, 12 de agosto de 1936.—El Juez municipal ejerciente, José Villa.



Núm. 3.605.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por dicha Jefatura durante el mes de julio de 1936.

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	N.º de matrícula.	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Buick	1.015	Andrés Contante Gratal	Illueca (Z. <sup>a</sup> )	Santiago Romanos	P.º Pamplona, 3.
Citroen	1.075	Alfonso Bescós Pérez	P.º Pamplona, 13	Manuel Sancho Boira	Palomar, 14.
Renault	1.263	Mateo Lacarte	Rafols, 2	Miguel Tomás Saavedra	C.º S. José, 202.
Citroen	1.313	Félix Ruiz	Santa Isabel, 4	Julio Puyuelo Susin	P.º Ruisenores, 28.
Idem	1.459	Eugenio Gil	Bárboles (Z. <sup>a</sup> )	Ferrando y L. Carrascón	Coso, 62.
Idem	1.790	Manuel Subiza	Escó (Z. <sup>a</sup> )	Torres y Faci	Moncayo, 1.
Idem	2.018	Magdalena Martínez	Madrid	Emilio Bierzuna	Talavera (Madrid)
Idem	2.266	Eduardo López	Democracia, 82	Luis Madre Ribau	Fita, 4.
Peugeot	2.280	Miguel Lecha Clos	Dato, 2	Francisco Barril Sancho	P.º Pamplona, 4.
Erskine	2.409	Julio Blitz	Madrid	Sáinz y Blasco	Madrid. Niñez Balboa, 3.
Oackland	2.498	Joaquín Sánchez	Madrid	A. T. A.	Madrid. Alfonso X, 3.
Minerva	2.708	Emiliano Ibarra	Calatayud (Z. <sup>a</sup> )	Florentino Iturbe Martínez	Calatayud (Z. <sup>a</sup> )
Fiat	2.867	Tabanera, S. A.	Madrid	Mariano Ausón Pinto	Madrid. Franco, 19.
Renault	3.380	Jesús Ramirez	P.º Sagasta, 21	Arima, S. A.	Madrid. Goya, 83.
Essex	3.381	José Cano Bernal	Miguel Servet, 47	Antonio Cano Bernal	La Florida, 8.
Essex	3.402	Marino Davila	Madrid	Emiliano Vacas Garcia	Badajoz.
Essex	3.532	Ramón Prieto Ortiz	P.º Pamplona, 15	Francisco Vallespin	Sástago (Z. <sup>a</sup> )
Citroen	3.647	Jesús Borja	Madrid	Angel Flores Estrada	Madrid.
Idem	3.689	Eduardo Martín	Barco (Avila)	Luis Martín Miranda	Idem.
Idem	3.689	Luis Martín Miranda	Madrid	Domingo Alonso	Idem.
Buick	3.699	Vicente Palacios	Ariza (Z. <sup>a</sup> )	A. T. A.	Madrid. Goya, 24.
Marmón	3.816	Enrique de la Riva	Barcelona	Cobo, S. A.	Barcelona.
Peugeot	3.875	José Abad Alastuey	Ortilla (Huesca)	Francisco Ascaso Escartín	Ontiñena (Huesca)
Banet	3.923	Julio Salazar Guitral	Cerdán, 35	Julían Vicente Franco	Miguel Servet, 26.
B. S. A.	4.453	José García Sola	Bilbao, 8	José Vázquez Sánchez	Latorre, 7.
De Dion Bouton	4.434	Enrique Navaje (depósito)	Cantalejo (Segovia)	S. A. E. De Dion Bouton	Madrid.
Ford	4.532	Julián Gómez Lanza	Pedrola (Z. <sup>a</sup> )	Juan Salot González	Bárboles (Z. <sup>a</sup> )
Peugeot	4.838	Auto Intercambio	Barcelona	Casimiro Hernández	Barcelona.
Chrysler	4.858	Armando Cortés	Idem	Joaquín Cuyas	Idem.
Citroen	4.891	Eleuterio Guinea	Azoque, 25	Salvador Arnaú del Bazán	A. de Aragón, 55.
Bedford	5.034	Higinio Bailo	S. Juan de Mozarrifar (Z. <sup>a</sup> )	José Medrano Sanz	C.ª Valencia, 35.
Ford	5.043	Pedro Arguedas	Calatayud (Z. <sup>a</sup> )	Juana Ortiz Vivas	Madrid.
Peugeot	5.327	Angel Villellas	Independencia, 26	Juan Ruiz Martínez	Casa Jiménez, 5.
Ford	5.337	José Trasobares	Arándiga (Z. <sup>a</sup> )	Manuel Va.	Epila (Z. <sup>a</sup> )
Chevrolet	5.462	Juan Flordelis	Bujaraloz (Z. <sup>a</sup> )	Bias Valverde Viladegut	Lérida.
Idem	5.462	Bias Valverde Viladegut	Lérida	Martin Soldevilla	Villares (Castellón)

AUTOMOVILES		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	N.º de matrícula.	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Chevrolet	5.479	Mariano Gómez	Mureto (Z. <sup>a</sup> )	Antonio Giménez Garcia	Atea (Z. <sup>a</sup> )
Ford	5.511	Joaquín Uldemolis	Muniesa (Teruel)	Auto Radio Ltda.	Coso, 87.
Idem	5.511	Auto Radio	Coso, 87	Luis Gómez (depósito)	Zurita, 13.
Opel	5.553	José Molina	Madrid	Pascual Alarcos	Alcalá de Henares.
Idem	5.572	Pilar Sánchez	Idem	Gabriel Collo Iglesias	Madrid.
Idem	5.649	Orencio Puertas	Gascón de Gotor, 7	Jesús Matia Matia	Calatayud (Z. <sup>a</sup> )
Idem	5.826	Auto Radio, Ltda.	Coso, 87	José Barreras (depósito)	S. José, 100.
Ford	5.942	José Alfaro Martínez	Canfranc, 2	Welter Meyner	Madrid. Zurbano, 20.
Buick	6.170	Nicolás Puvalón (depósito)	San Pablo, 21	Auto Radio (levantamiento)	Coso, 87.
Ford	6.170	Auto Radio, Ltda.	Coso, 87	José M.ª Valdovinos (depósito)	Boggiro, 19.
Idem	6.170	Angel Moreno Sasot	Ejea (Z. <sup>a</sup> )	Julían Gil Dionis	Fuertespalda (Teruel)
Idem	6.193				

Zaragoza, 31 de julio de 1936. — El Ingeniero-Jefe, Jaime Ramonell.

TIP. HOGAR PIGNATELLI



MUNICIPIO	CANTON	CANTON	CANTON	CANTON	CANTON	CANTON	CANTON	CANTON
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA
BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA

PR  
 I  
 soli  
 ted  
 Bot  
 I  
 por  
 I  
 fic  
 I  
 rri  
 rir  
 an  
 tr  
 I  
 rs  
 ti  
 -t  
 bi  
 cr  
 ti